

**ACTA DE REUNION
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL**

ACTA DE REUNION		
Fecha: Miércoles 22 de Junio de 2016	Lugar: Oficina Comunal SENDA Previene San Vicente de Tagua Tagua	
Asunto: CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SENDA		
Participantes de la Reunión		
NOMBRE	INSTITUCION U ORGANIZACION	TELEFONO
Johana Llanquiman	Reyen Pewen - Rancagua	72777634
Sergio Martínez	IRFE - Santa Cruz	97445499
Sergio Bastia	Comunidad Terapéutica Tabancura - Rengo	81453197
Eduardo Barrios	CeCOM – Requinoa	722551211
Marjorie Alzamora	Directora SENDA	222343 * 409
Sandro Reyes	Encargado de Comunicaciones	222343 * 412
Enrique Lizana	Gestor Territorial SENDA	222343 * 408

Descripción

I. PUNTOS TRATADOS

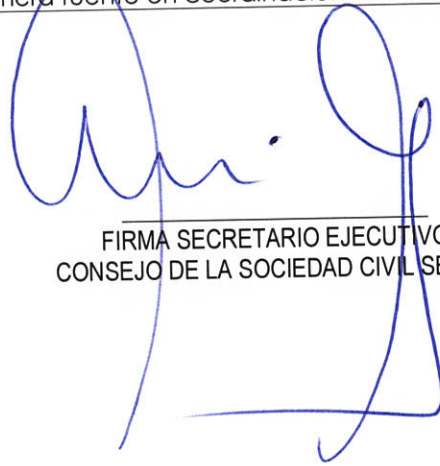
- Lectura del Acta Anterior
- Presentación del área Gestión Territorial de SENDA respecto de oferta regional, buenas prácticas locales y Metas de elaboración propia.
- Incorporación de nuevos consejeros
-

II. PRINCIPALES ACUERDOS

- En el marco de las buenas prácticas locales, la consejera Johanna Llanquiman evalúa positivamente la presentación del área territorial, en el entendido que ella formo parte de la comisión evaluadora de dichas buenas prácticas.
- Se acuerda que los equipos comunales continuaran convocando a los consejeros de la sociedad civil a sus respectivas actividades.
- Se creó grupo de whatsapp el cual tiene un funcionamiento principalmente informativo.
- Se enviaron oficios y cartas a los consejeros previos a la reunión del COSOC a modo de formalizar las salidas.
- Se convoca a participar de la celebración del día internacional de la prevención, se

acuerda que el consejo participar en pleno y tendrán funciones de otorgar premios a los ganadores de la corrida familiar.

- Se invita a participar a 1 representante de COSOC a la jornada de debate como jurado, se acuerda que Eduardo Barrios representara al consejo en dicha instancia.
- Se acuerda incorporar nuevos consejeros en representación de quienes no han asistido, en esta sentido se alude al reglamento, ya que este señala que ha partir de las inasistencias sin justificar será motivo de salida del consejo. Las organizaciones, según padro anterior corresponden a: Club deportivo Peralillo, Union comunal de JJVV de Machali.
- El consejo vota y aprueba la incorporación de estas organizaciones.
- En el marco de acercar al consejo a los jóvenes, se acuerda que el centro de tratamiento tabancura realizara charlas a establecimientos educacionales con incorporación de testimonios de primera fuente en coordinación con Previene rengo.



FIRMA SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SENDA